

**Clase de activos: Fondos de inversión tradicionales  
(excluidas las inversiones alternativas)  
Documento informativo destinado a los clientes**

Banque Bordier & Cie SCmA

# Clase de activos: Fondos de inversión tradicionales (excluidas las inversiones alternativas)

## Documento educativo destinado a los clientes

*Esta ficha educativa presenta de forma sencilla qué son las inversiones colectivas (fondos de inversión) como vehículos de inversión colectiva y sus riesgos, que permiten invertir principalmente en instrumentos financieros tradicionales (acciones, bonos, instrumentos monetarios, inmobiliario cotizado). Está dirigida a clientes sin conocimientos financieros y **no sustituye a una FIB ni a un folleto oficial.***

*Esta ficha no abarca los fondos de cobertura, el capital riesgo, los inmuebles no cotizados, las materias primas ni los productos estructurados. Estas clases de activos son objeto de fichas informativas independientes, debido a sus características específicas (liquidez, horizonte temporal, riesgos, marco regulatorio).*

## 1. Introducción

Los fondos de inversión se han convertido en una herramienta imprescindible para los inversores que desean acceder a una gestión profesional, diversificar su cartera y beneficiarse de una exposición a mercados o estrategias a veces inaccesibles en la gestión individual. El presente documento tiene por objeto ayudar a nuestros clientes a comprender esta clase de activos, exponiendo sus características, ventajas, riesgos y su papel en la construcción de una asignación equilibrada.

## 2. ¿Qué es un fondo de inversión?

Un fondo de inversión es una estructura jurídica que agrupa el capital de varios inversores para gestionarlo de forma colectiva, de acuerdo con una política de inversión definida. La cartera puede diversificarse en varias clases de activos (acciones, bonos, inmobiliario, etc.), concentrarse en un sector, una región o una estrategia concreta, y gestionarse de forma activa o pasiva. Los fondos pueden ser abiertos (suscripción y reembolso posibles en cualquier momento) o cerrados (capital fijo, a menudo invertido en activos ilíquidos).

La gestión de esta cartera se confía a una sociedad gestora profesional, que aplica una estrategia de inversión definida (por ejemplo, prudente, equilibrada o dinámica). Los inversores poseen participaciones del fondo proporcionales al capital invertido: el valor de sus participaciones evoluciona en función del rendimiento global de la cartera.

## 3. Características principales de los fondos de inversión

La forma jurídica de un fondo depende de la normativa de su país de domicilio: SICAV, fondo mutuo, unit trust, etc. Los fondos están muy regulados para proteger a los inversores, y solo los proveedores autorizados pueden ejercer funciones clave (gestión, custodia, administración). Los fondos pueden estar destinados al público en general o a inversores cualificados, y estructurados en compartimentos o clases, lo que permite una gran flexibilidad en la gestión y la distribución.

Los elementos clave a tener en cuenta son, en particular, los siguientes:

- **Valor liquidativo (VL):** es el precio de una participación del fondo, calculado dividiendo el valor total de la cartera entre el número de participaciones en circulación. Constituye la base para las suscripciones y los reembolsos.
- **Estrategia de inversión:** cada fondo define una política clara (acciones, bonos, inmobiliario, mixto, alternativo, etc.) que determina su perfil de rentabilidad y riesgo.
- **Gastos de gestión y comisiones:** se cobran gastos para remunerar a la sociedad gestora y cubrir los costes relacionados con la administración del fondo. Estos afectan directamente a la rentabilidad neta para el inversor.
- **Liquidez:** según el tipo de fondo, la frecuencia de las suscripciones y los reembolsos varía (diaria para los fondos abiertos, más restringida para los fondos inmobiliarios o alternativos).
- **Marco regulatorio:** existen diferentes marcos regulatorios en función del domicilio legal de los fondos. Pueden ser muy variables y tener diversas repercusiones. En Suiza, por ejemplo, los fondos están sujetos a una normativa estricta, regulada por la LPCC/OPCC. En particular, deben proporcionar documentación estandarizada (folleto, hoja de información básica (FIB)). Esto garantiza a los inversores una información clara sobre los riesgos, los costes y los objetivos del fondo.

#### 4. Objetivo de los fondos de inversión

Los fondos de inversión permiten a los inversores beneficiarse de una gestión profesional, acceder a mercados o gestores especializados y mutualizar los costes y los riesgos. Desempeñan un papel fundamental en la financiación de la economía y ofrecen un valor añadido en términos de diversificación y acceso a estrategias variadas.

#### 5. ¿Cuáles son los diferentes tipos de fondos de inversión?

Los fondos de inversión existen en diferentes formas y en diversas clases de activos: fondos de renta variable, fondos de renta fija, fondos mixtos, fondos inmobiliarios, fondos alternativos y fondos indexados (ETF o *Mutual Funds*).

- **Fondos de renta variable**

Estos fondos invierten principalmente en acciones de sociedades que cotizan en bolsa. Ofrecen un alto potencial de rentabilidad a largo plazo, pero están expuestos a una volatilidad importante en función de la coyuntura de los mercados bursátiles.
- **Fondos de renta fija**

Estos fondos invierten la mayor parte de su capital en bonos (soberanos o corporativos). Por lo general, ofrecen ingresos regulares (cupones) y presentan un riesgo menor que los fondos de renta variable, aunque son sensibles a las variaciones de los tipos de interés y al riesgo del emisor.

- **Fondos mixtos (o equilibrados)** Combinan varias clases de activos (acciones, bonos, efectivo y, en ocasiones, inmobiliario) con el fin de diversificar la cartera y equilibrar la rentabilidad y el riesgo. Son adecuados para inversores que buscan una solución «todo en uno».
- **Fondos inmobiliarios cotizados** Estos fondos invierten directa o indirectamente en bienes inmuebles (residenciales, comerciales, infraestructuras). Permiten participar en el mercado inmobiliario sin tener que comprar una propiedad en propiedad, al tiempo que generan ingresos regulares (alquileres). Estos fondos, cuando no se incluyen en la categoría de inversiones privadas, suelen adoptar la forma de estructuras que cotizan en bolsa. El precio de la participación viene determinado entonces por la oferta y la demanda, además de la valoración de los activos del fondo .
- **Fondos indexados (ETF o *Mutual Funds*)** Son fondos que cotizan en bolsa y que replican el rendimiento de un índice (p. ej., SMI, S&P 500). Ofrecen una buena transparencia, comisiones reducidas y una elevada liquidez, ya que se negocian como acciones.

Los fondos que invierten en activos alternativos o privados se han excluido deliberadamente de esta ficha.

## 6. Los principales actores de un fondo de inversión

Un fondo de inversión reúne a varios actores: la sociedad gestora (dirección del fondo), el gestor de activos, el banco depositario, el administrador, los distribuidores, los auditores y las autoridades de supervisión. El patrimonio del fondo está segregado de los activos de las instituciones que lo gestionan, lo que garantiza una protección en caso de quiebra. Según la forma jurídica, el inversor puede ser acreedor (fondo contractual) o accionista (SICAV), con derechos patrimoniales y sociales.

## 7. Estructura de rentabilidad de un fondo de inversión

La rentabilidad de un fondo de inversión proviene del aumento del valor liquidativo (ganancias de capital, ingresos no distribuidos) y de los ingresos distribuidos (dividendos, intereses, alquileres). Los gastos de gestión, de rendimiento y de explotación reducen la rentabilidad neta. El Total Expense Ratio (TER) informa sobre el peso de los gastos en el patrimonio del fondo.

## 8. Estructura de riesgo de un fondo de inversión

Invertir en este tipo de activos conlleva varias fuentes de riesgo que es importante conocer antes de tomar cualquier decisión. Los principales riesgos a los que puede estar expuesto un inversor son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** el valor liquidativo de un fondo fluctúa en función de la evolución de los activos subyacentes (acciones, bonos, inmuebles, etc.) y de las condiciones económicas generales.
- **Riesgo de liquidez (suspensión de los reembolsos):** algunos fondos pueden restringir o suspender temporalmente los reembolsos de participaciones en períodos de crisis, lo que limita la posibilidad de que el inversor recupere su capital rápidamente. No obstante, esta prerrogativa se utiliza principalmente para evitar vender en momentos de pánico, lo que resultaría perjudicial para los inversores.
- **Riesgo de concentración:** un fondo puede estar muy expuesto a un sector, una región geográfica o un número reducido de emisores, lo que aumenta la vulnerabilidad de la cartera ante acontecimientos específicos.
- **Riesgo de tipo de cambio:** si el fondo invierte en activos denominados en una moneda distinta a la del inversor, las fluctuaciones de los tipos de cambio pueden influir en la rentabilidad final.
- **Riesgo relacionado con el gestor del fondo:** la calidad de la gestión desempeña un papel clave. Una mala selección de valores, una estrategia inadecuada o unas comisiones demasiado elevadas pueden perjudicar la rentabilidad del fondo.

Cada riesgo puede mitigarse mediante la diversificación, la selección rigurosa de los fondos y los proveedores, y el uso de herramientas de cobertura adecuadas.

## Principales ventajas e inconvenientes

Ventajas	Inconvenientes
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diversificación inmediata</li> <li>▪ Gestión profesional</li> <li>▪ Acceso a diversos mercados</li> <li>▪ Marco regulatorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisiones de gestión a veces elevadas</li> <li>▪ Menor control directo para el inversor</li> <li>▪ Riesgo de rendimiento inferior al del mercado</li> <li>▪ Pueden perder liquidez en épocas de crisis</li> </ul>

*Los elementos anteriores constituyen una presentación sintética y no exhaustiva de las principales ventajas e inconvenientes relacionados con los fondos de inversión.*

## 9. Cómo invertir en fondos de inversión

La inversión se realiza mediante la suscripción de fondos abiertos o la compra de participaciones de fondos cerrados cotizados. Los documentos esenciales (folleto, KIID, informe anual y documentación de marketing) están disponibles gratuitamente y permiten analizar las características, los riesgos y la rentabilidad del fondo.

## 10. Cómo rescatar una participación de un fondo de inversión

El reembolso de las participaciones depende del tipo de fondo: reembolso al valor liquidativo (VL) para los fondos abiertos, venta en el mercado secundario para los fondos cerrados cotizados, o según las modalidades previstas en el folleto para los demás fondos. La liquidez de las participaciones puede variar en función de la naturaleza de los activos y de la estructura del fondo.

## 11. La oferta de Bordier en materia de fondos de inversión

Bordier & Cie ofrece a sus clientes una rigurosa selección de fondos abiertos (activos y pasivos), de fondos cerrados (capital riesgo, inmobiliario) y un acompañamiento personalizado en la elección de las soluciones adaptadas a sus objetivos patrimoniales; las particularidades de estas inversiones se describen en documentos pedagógicos específicos para cada una de ellas.

Nuestro enfoque da prioridad a la calidad, la diversificación y el control de los riesgos.

## 12. Información importante

Este documento se proporciona con fines meramente informativos y educativos y no constituye en ningún caso un asesoramiento financiero personalizado. Tampoco debe interpretarse como publicidad o como una oferta de instrumentos financieros. El contenido presentado no es exhaustivo ni pretende abarcar todas las características y riesgos relacionados con la categoría de instrumentos financieros en cuestión.

Esta información tiene por objeto ofrecer una visión general objetiva y no debe utilizarse como única base para la toma de decisiones en materia de inversión. Las rentabilidades pasadas no garantizan resultados futuros y el valor de las inversiones puede tanto aumentar como disminuir.

Para obtener información general sobre los instrumentos financieros, consulte el folleto de la Asociación Suiza de Banqueros titulado «Riesgos inherentes al comercio de instrumentos financieros», disponible en nuestro sitio web, en la sección Legal y Cumplimiento, Suiza, LSFIN, Riesgos inherentes al comercio de instrumentos financieros (publicado por la ASB): <https://www.bordier.com/es/legal-and-compliance/suiza-legal-y-cumplimiento/suiza-legal-y-cumplimiento-finsa-2/>.

Si, para el tipo de instrumento financiero en cuestión, se ha elaborado una ficha de información básica (FIB) o un folleto de conformidad con las disposiciones legales aplicables, dichos documentos pueden consultarse y descargarse en nuestro sitio web, en la sección «Asuntos jurídicos y cumplimiento normativo», Suiza, LSFIN, Fichas de información básica (FIB), en la siguiente dirección: <https://www.bordier.com/es/legal-and-compliance/key-information-documents-kids/>.

Antes de tomar cualquier decisión de inversión, se recomienda a los inversores que realicen sus propias comprobaciones y evalúen cuidadosamente los riesgos potenciales. Se recomienda encarecidamente contar con el asesoramiento de un asesor financiero cualificado. El gestor de relaciones está a su disposición para facilitar, previa solicitud, cualquier información adicional y para entregar la documentación pertinente. El Banco declina toda responsabilidad por las decisiones tomadas sobre la base de la información facilitada en este documento.

Este documento puede ponerse a disposición en varios idiomas. En caso de divergencia de interpretación entre las distintas versiones lingüísticas, únicamente la versión francesa será vinculante.